EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 25 de noviembre de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.425 ISSN 0124-5171

Violencia contra la Mujer

Aumentan un 31 % los homicidios de mujeres en Cali

Entre enero y octubre de 2026 fueron asesinadas 76 mujeres en Cali, frente a 58 durante el mismo periodo del año anterior, según cifras de la Personería Distrital.

En el mismo periodo se registraron en la ciudad 3.581 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres y 920 delitos sexuales.

PÁG. 2

Publican el diario íntimo del pontífice

El papa Francisco aseguró que vio tres veces al diablo

Los escritos privados de Jorge Mario Bergoglio, publicados este martes, revelan tres experiencias que el pontífice atribuyó al demonio: dos cuando era arzobispo de Buenos Aires y otra durante su papado.

El diario también recoge el relato de una aterradora visión de la entrada del infierno en 2018 y revela una profunda crisis espiritual que Francisco atravesó durante casi dos años.

PÁG. 9



Siembra para proteger a las mariposas

Foto: Alcaldía de Cali

El Dagma incrementa la producción de algodoncillo, planta indispensable para la reproducción de la mariposa monarca nativa, cuya presencia en Cali disminuye por la pérdida de espacios verdes. Las plantas se sembrarán en separadores viales, jardines y áreas de conservación de Cali para generar corredores que favorezcan la alimentación y reproducción de esta y otras especies de mariposas.

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

En el marco del 25 de noviembre

¿Qué está pasando con la violencia contra las mujeres?



La violencia contra las mujeres en Cali registra un incremento del 31 % en los homicidios durante 2026.

La violencia contra las mujeres en Cali presenta un aumento del 31 % en los homicidios durante 2026, según las cifras que divulgó la Personería. Entre enero y octubre de este año, las autoridades registraron 76 asesinatos de mujeres, frente a los 58 que contabilizaron durante el mismo periodo de 2025. El balance también revela un incremento en los feminicidios y una reducción en las denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Los datos provienen del Comité Interinstitucional de Consolidación de Información de Mujeres, CIMU, y se conocen en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que tiene lugar cada 25 de noviembre desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas oficializó esta conmemoración en 1999.

Con motivo de esta jornada, la Personería de Cali promueve la denuncia, la prevención de las violencias basadas en género y el acceso a la justicia. El panorama local coincide con la publicación de informes de Naciones Unidas sobre los feminicidios, las dificultades para garantizar la protección de las víctimas y la impunidad.

Radiografía de Cali

Además del incremento en los homicidios de mujeres, el CIMU documentó cinco feminicidios entre enero y octubre de 2026, mientras que durante los mismos meses de 2025 contabilizó cuatro. Entretanto, los registros de la Policía Nacional muestran una disminución en otras modalidades de violencia que afectan a las mujeres.

En materia de violencia intrafamiliar, las autoridades reportaron 3.581 casos durante los primeros diez meses de 2026, frente a los 3.857 del año anterior. La diferencia corresponde a 276 registros, lo que representa una reducción del 7 %. Por su parte, los delitos sexuales pasaron de 968 a 920 casos, con una disminución del 5 %.

El análisis de la violencia contra las mujeres en Cali también incluye información sobre las edades de las víctimas. Entre enero y septiembre de 2026, las mujeres de 29 a 44 años concentraron el 41 % de los casos de violencia intrafamiliar, seguidas por aquellas entre los 18 y 28 años, con 846 registros, equivalentes al 27,1 %.

Barrios con más casos

La distribución territorial de los registros de violencia intrafamiliar contra mujeres ubica a Manuela Beltrán, en la comuna 14, como el barrio con mayor número de casos entre enero y septiembre de 2026. Allí, la Policía Nacional contabilizó 72 reportes, seguido por Mojica, en la comuna 15, con 59.

En cuanto a los delitos sexuales, las niñas entre cero y 13 años representaron el 45,7 % de las víctimas femeninas durante los primeros nueve meses del año, con 384 casos. A este grupo le siguieron las adolescentes entre los 14 y 17 años, con 191 registros, correspondientes al 22,7 %.

El panorama mundial

Mientras Cali presenta su balance sobre violencia contra las mujeres, ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) divulgaron cifras sobre los asesinatos de mujeres y niñas cometidos por sus parejas o familiares durante 2025.

Según ambas organizaciones, alrededor de 47.000 mujeres y niñas murieron a manos de personas de su entorno familiar o sentimental durante ese año. Esta cifra representa cerca del 60 % de los 78.000 homicidios intencionales de mujeres que ocurrieron en el mundo y equivale a cinco víctimas cada hora.

África presentó la mayor tasa de feminicidios en el ámbito familiar o de pareja, con 2,9 casos por cada 100.000 mujeres, seguida por el continente americano, con 1,4. Asimismo, Naciones Unidas identificó que, entre 2010 y 2025, los homicidios en general disminuyeron casi el doble de rápido que los feminicidios en las Américas.

América Latina

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) documentó al menos 3.386 víctimas de feminicidio, femicidio o muerte violenta por razones de género durante 2025, a partir de información de 27 países de la región.

El organismo también contabilizó 5.327 sobrevivientes de tentativas de feminicidio en diez países. En conjunto, estos registros representan un promedio de 24 mujeres víctimas de violencia feminicida cada día en América Latina y el Caribe.

En siete países con información comparable, el 72,9 % de las víctimas tenía entre 15 y 44 años. Además, diez países y territorios contabilizaron 634 víctimas indirectas, entre ellas hijos, hijas y personas dependientes.

Denunciar y acceder a justicia

Otro de los aspectos que aborda Naciones Unidas corresponde a las dificultades que enfrentan las mujeres después de denunciar. En América Latina, el 40 % de las víctimas solicita ayuda a las autoridades o a personas de su entorno, frente al promedio mundial del 23 %.

Sin embargo, entre el 11,9 % y el 33,3 % de las mujeres asesinadas en los países con información disponible había presentado denuncias previamente. Además, en seis países, el 15 % de las víctimas contaba con medidas de protección vigentes cuando ocurrió el feminicidio.

ONU Mujeres advierte que entre el 63 % y el 97 % de los casos denunciados en el mundo no terminan en condena. La organización también señala que las víctimas enfrentan riesgos relacionados con la pérdida de su vivienda, la custodia de sus hijos y sus medios de subsistencia.

Violencia digital

Los informes también abordan las agresiones en internet. El 70 % de las mujeres dedicadas a la vida pública que entrevistó ONU Mujeres, entre periodistas, activistas y defensoras de derechos humanos, manifestó que sufrió alguna forma de violencia digital.

La organización señala que el uso de inteligencia artificial facilita la creación de imágenes manipuladas de mujeres y advierte que algunas víctimas abandonan los espacios digitales e incluso la vida pública ante la falta de sanciones contra sus agresores.

Otros datos sobre la violencia de género

- En Puerto Rico, las parejas o exparejas cometieron el 100 % de los feminicidios informados durante 2025; en Chile, el 95,5 %, y en Paraguay, el 83,8 %.
- América Latina registró 13 feminicidios de niñas menores de 15 años, 22 de mujeres de 60 años o más y 30 víctimas embarazadas.
- En Brasil, la tasa de tentativas de feminicidio alcanzó 3,5 casos por cada 100.000 mujeres, frente a 1,4 feminicidios consumados.
- En América Latina, el 40 % de las víctimas de violencia solicita ayuda, mientras que en Asia lo hace el 16 %.

Fuente: CEPAL y ONU Mujeres.



Graffiti

Con la mejor información política

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono: 602 3989514

¿Cuántos ministros de De la Espriella "no comerán natilla"?

El pasado 7 de septiembre, cuando el gobierno del presidente Abelardo de la Espriella llevaba apenas un mes, en entrevista con Graffiti, el representante a la Cámara Víctor Manuel Salcedo dijo que "hay más presidente que gobierno" y señaló varias debilidades del equipo que acompaña al jefe de Estado.



Víctor Manuel Salcedo

Luego, el 22 de octubre, en otra entrevista con Graffiti, a propósito de la salida del ministro del Interior, Rodrigo Lara, el congresista afirmó que "hay ministros perdidos y embolatados", y agregó una frase con la que vaticinó que antes de terminar el año varios miembros del gabinete saldrían de sus cargos por falta de resultados: "Creo que habrá varios ministros que no comerán dulce ni natilla".

Ahora, poco más de un mes después de esta última afirmación, los hechos nuevamente le dan la razón al representante a la Cámara por el Valle del Cauca.

Desde entonces, diez altos funcionarios del gobierno nacional salieron de sus cargos o fueron, por decirlo de alguna manera, "desnombrados"...



Jaime Andrés Beltrán

Tal vez el caso más sonado fue el de Jaime Uribe Tamayo, quien estuvo al frente del Fondo Milagro hasta el 13 de noviembre, cuando estalló la polémica por la robusta nómina de esta entidad, creada para atender a los damnificados del terremoto.

El otro caso que generó mucho ruido fue el de Jaime Vives, cuya salida de Coljuegos fue ordenada por el presidente De la Espriella el 15 de noviembre, en medio de la controversia por la obtención acelerada del título de especialista en Alta Gerencia de la Universidad del Magdalena, requisito académico que presentó para ocupar el cargo.

Son muchos movimientos para un gobierno que aún no completa cuatro meses.

Pero todo indica que la profecía de Salcedo se cumplirá y habrá ministros que no terminarán el año en sus cargos o, por lo menos, eso es lo que se interpreta de la carta que el presidente Abelardo De la Espriella les envió a los integrantes de su gabinete y que se conoció el pasado 20 de noviembre.

En la misiva, el mandatario les exigió mayor articulación entre las carteras, resultados concretos y que, cuando se equivoquen, corrijan inmediatamente, sin defender lo indefendible ni pagar deudas políticas.

"Señor ministro: llegó la hora de mostrar resultados", escribió el presidente, quien también advirtió sobre las consecuencias electorales que tendría para su proyecto político incumplirles a los colombianos.

La carta desató una especie de sonajero ministerial a la inversa, es decir, no con los nombres de quienes podrían llegar al gabinete, sino con los de quienes supuestamente saldrían.

Y en ese sonajero están incluidos los ministros de Vivienda, Hacienda y Salud.

Aunque hasta ahora todo son especulaciones, vale la pena analizar los casos de los dos primeros:

El ministro de Vivienda, Jaime Andrés Beltrán, comenzó en reversa, pues el fin de semana posterior al terremoto, cuando el gobierno llevaba apenas una semana, fue pillado de paseo con su familia en Santa Marta, lo que generó una de las primeras crisis de opinión del gobierno nacional. Y ahora, en medio de las dificultades en la atención de los damnificados del terremoto, las quejas van y vienen.



Miguel Gómez Martínez

En cuanto al ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez, todo lo ocurrido alrededor de la reforma tributaria generó otra crisis de opinión para el gobierno nacional, con un alto costo para la imagen del presidente.

Sin embargo, hay una particularidad en el caso de estos dos ministros que vale la pena tener en cuenta: la cercanía política que tienen con el mandatario.

Jaime Andrés Beltrán es uno de los fundadores del proyecto político que llevó al Tigre a la Presidencia de la República, mientras que Miguel Gómez Martínez es hermano del senador Enrique Gómez Martínez, aliado del presidente y cabeza de Salvación Nacional, colectividad que se fusionará con Defensores de la Patria para dar origen a un nuevo partido político.

Por esas razones, la decisión de sacar a estos dos ministros no parece fácil.



Abelardo De la Espriella

Sin embargo, hasta ahora el presidente Abelardo de la Espriella ha demostrado que no tiene problema cuando debe quemar un fusible, y los ministros, a fin de cuentas, terminan siendo eso: fusibles.

Ahora bien, hay un riesgo para el gobierno nacional en medio de tantos cambios en su equipo.

Y es que, si continúa esta inestabilidad, puede llegar el momento en el que personas con muy buenos perfiles no estén dispuestas a aceptar nombramientos en el gobierno de Abelardo De la Espriella, pues el mandatario ha dejado claro que no parece dispuesto a sacrificarse por ninguno de sus funcionarios.

Hay que recordar lo que ocurrió con Gustavo Petro, quien rápidamente desbarató su primer gabinete, en el que había figuras importantes y muy buenos perfiles, y terminó rellenándolo con personas que no tenían el perfil para ser ministros, ni siquiera viceministros.

¿Podría ocurrirle lo mismo a Abelardo de la Espriella?

La otra pregunta es si los inminentes cambios en el gabinete del "Tigre" servirán para darle participación a otros sectores políticos en el gobierno y construir una mayoría sólida o, por el contrario, dará paso a la radicalización hacia la derecha, como ocurrió con los dos reemplazos ministeriales realizados hasta el momento.

¿Qué dirán las predicciones de Víctor Manuel Salcedo al respecto?

Editorial

Fondo Milagro: de los anuncios a las realizaciones

La reconstrucción exige eficiencia, coordinación institucional, cronogramas realistas y resultados concretos que devuelvan la confianza a los damnificados.

Superado el desafortunado episodio de concentrar sus esfuerzos iniciales en estructurar una aparatosa nómina, cuando la prioridad debía ser atender las necesidades de los afectados, el Fondo Milagro tiene que comenzar una etapa marcada por la eficiencia y las realizaciones.

Nadie espera que en unos pocos meses se reconstruya lo que destruyó una tragedia tan grande como el terremoto del 10 de agosto. Lo que sí esperan los damnificados es conocer fechas, contar con plazos que realmente puedan cumplirse y comenzar a ver la ejecución de las soluciones prometidas.

Es evidente que una emergencia de esta magnitud altera los planes de cualquier gobierno. Por eso, la reconstrucción debe convertirse en un eje transversal de la administración del presidente Abelardo De la Espriella. No puede ser una responsabilidad aislada del Fondo Milagro, pues las afectaciones se extienden a siete departamentos, especialmente al Valle del Cauca, Risaralda, Chocó y Caldas.

El Fondo debe concentrarse en agilizar los procesos técnicos y administrativos, establecer prioridades de intervención, identificar las fuentes de financiación y coordinar el trabajo de los ministerios, las gobernaciones y las alcaldías. La dispersión de esfuerzos y la duplicidad de trámites solamente prolongarán las dificultades de los afectados.

También es indispensable establecer un sistema público de seguimiento que permita conocer los recursos comprometidos, los proyectos contratados, las obras iniciadas y sus respectivos cronogramas. Los damnificados necesitan información verificable, no sucesivos anuncios que alimenten expectativas sin ofrecer certezas.

MUNDUS

El diploma de la vergüenza



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Preocupa la proliferación de escándalos de diplomas falsos; los casos que han salido a la luz pública son indignantes no solo por la falsedad de los documentos y el engaño a los empleadores sino el daño moral. Quienes recurren a estas prácticas no engañan sólo a una institución; desean que toda la sociedad se trague su mentira. Creen bobos a los colombianos, ingenuos a los organismos de control y que la inteligencia de quienes sí estudiaron puede ser burlada.

Pero lo que es más grave es que un diploma falso es una bofetada a quienes sí se lo ganaron. Una bofetada para los jóvenes que terminaron su bachillerato e ingresaron a la universidad. Para sus padres, para los sacrificios económicos, las noches de estudio, las prácticas y todas esas renuncias que implica una formación académica. ¿Qué pueden pensar estos jóvenes que al final reciben su diploma en una ceremonia de graduación, ese cartón que prueba un camino recorrido y haber alcanzado una meta?

Bofetada doble para esos mismos jóvenes que se enfrentan al mercado laboral, envían hojas de vida, asisten a entrevistas y aguardan una oportunidad. Y entonces llega la frustración cuando alguien, sin haber recorrido ese camino, consigue una posición de privilegio con un título falso. Más vergonzoso aun cuando el fraude involucra a personas que representar a los ciudadanos ocupando cargos desde los cuales deberían dar ejemplo de transparencia y respeto por la ley. ¿Qué mensaje estamos enviando? Estos pícaros no solo violan la Ley, le están haciendo trampa a toda una generación; por esto su castigo debería ser ejemplar porque si no estaríamos castigando a los honestos.

MI COLUMNA

Montoya Puyana

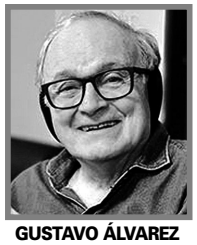

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZABAL

A Alberto Montoya Puyana le preguntaron el año pasado, en un emotivo reportaje cuando ya asomaba la enfermedad que se lo llevó ayer, que cómo quería que lo recordaran y no vaciló en decirlo: " Que me recuerden como alguien que quiso mucho a Bucaramanga. Que se entregó por ella. Que la soñó distinta.Que la trabajó con amor." Hoy, cuando su cadáver ha recibido todos los honores que un pueblo agradecido puede brindar, quiero decir en lejanía que doy fe de la veracidad en todo lo que fundamentó para que los bumangueses y los santandereanos lo recordaran. Coincidimos como primeros alcaldes populares en 1988 y desde entonces conservamos ese hilo de respeto y reconocimiento que permitía cartearnos, reencontrarnos y valorar la magnitud del hombre que a los 82 años murió ayer en la ciudad que tanto amó. Gozaba de una lucidez apabullante. Entendía sin necesidad de que le explicaran la magnitud de los problemas y diseñaba, con la misma maestría que tuvo como arquitecto, la solución a las dificultades que se presentaban. No subía el tono de la voz pero sus argumentaciones fueron contundentes como alcalde, como gobernador de su departamento, como rector universitario, como promotor de la lectura. Tenía la gran capacidad de oír y seguramente de pensar por los demás pero lo hacía con tanta gracia y finura y con tanto interés, que así uno no estuviera de acuerdo salía más que contento luego de conversar con él. Bucaramanga le debe el gran impulso visionario a su progreso físico y las alas gigantescas que le puso a su educación universitaria y a toda manifestación cultural . Santander le honrará siempre su lealtad al orgullo de la tierra, así muchas veces hubiese de pasar como neutral cuando las batallas envidiosas se disputaban el cetro que él ya había abandonado. Sembrador de la semilla del civismo optimista, le hará mucha falta a su ciudad, a su departamento y a Colombia.

EN VOZ ALTA

"El progreso consiste en renovarse."
Miguel de Unamuno

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Me merezco

Me merezco todo lo bueno.

No algo, no un poquito, sino todo lo bueno.

Ahora dejo atrás todos los pensamientos negativos y restrictivos.

Me libero y me olvido de todas las limitaciones de mis padres.

Los amo y voy más allá de ellos. No soy sus opiniones negativas, ni sus creencias limitadoras.

No me ata ningún miedo ni prejuicios de la sociedad en que vivo.

Ya no me identifico con ningún tipo de limitación.

En mi mente, tengo libertad absoluta.

Ahora entro a un nuevo espacio en la conciencia, en donde me veo de forma diferente.

Estoy creando nuevos pensamientos acerca de mi ser y de mi vida. Merezco la independencia, la libertad de ser todo lo que puedo ser.

Merezco mucho más que todo eso. Merezco todo lo bueno.

Y yo acepto la abundancia de esta vida con alegría, placer y gratitud.

Porque me la merezco, la acepto y sé que es verdad.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

¿Quiénes serían los responsables?

Atentado en Villavicencio: ofrecen $150 millones de recompensa

FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

Una recompensa de hasta $150 millones ofrecen las autoridades por información que permita identificar y capturar a los responsables del atentado en Villavicencio, ocurrido el 23 de noviembre de 2026. El anuncio de la Gobernación del Meta y la Alcaldía de Villavicencio se suma a las decisiones del Gobierno Nacional para reforzar la seguridad, atender a las víctimas y recuperar la infraestructura afectada por la explosión.

El presidente Abelardo De La Espriella llegó este martes 24 de noviembre a la capital del Meta, donde recorrió las edificaciones afectadas y lideró un Consejo de Seguridad. Durante su visita, anunció la disponibilidad de $15.000 millones para la reconstrucción de los inmuebles y presentó un conjunto de medidas económicas para respaldar a los comerciantes y empresarios afectados.

Según el balance entregado por la Presidencia de la República, el atentado dejó 20 personas lesionadas y ninguna víctima mortal. Sin embargo, otros reportes preliminares mencionan 23 heridos y afectaciones en más de 85 predios. Entre las edificaciones que sufrieron daños figuran la Gobernación del Meta, la Catedral Nuestra Señora del Carmen, la Lotería del Meta y el Banco de la República.

¿Quiénes serían los responsables?

Durante sus declaraciones, el presidente atribuyó el atentado en Villavicencio a las disidencias de las Farc bajo el mando de alias 'Iván Mordisco'. El mandatario señaló a alias 'Antonio Medina', entre los presuntos responsables. Asimismo, relacionó al Frente 39 Arcesio Niño, dirigido por alias 'Paulo', con los hechos.

Por otra parte, los reportes sobre las investigaciones mencionan a alias 'Patón' como presunto ejecutor material del ataque. En medio de estos señalamientos, las autoridades departamentales y municipales anunciaron la recompensa para obtener información que contribuya a identificar y capturar a los involucrados.

Refuerzan la seguridad

Tras finalizar el Consejo de Seguridad, De La Espriella anunció el fortalecimiento de la estrategia de defensa del Gobierno Nacional, que contempla tres ejes: control territorial permanente, lucha contra las economías criminales y fortalecimiento institucional. Estas acciones contarán con la participación de la Fuerza Pública, la Gobernación y los alcaldes del departamento.

El mandatario también anunció medidas de protección urbana, prevención de atentados y fortalecimiento de las capacidades de inteligencia y tecnología, con el apoyo de aliados internacionales. Además, confirmó que las operaciones contra las estructuras señaladas por las autoridades continuarán y descartó establecer negociaciones con estas organizaciones.

De acuerdo con el presidente, las labores de inteligencia y prevención de la Fuerza Pública permitieron frustrar nueve acciones terroristas en el departamento del Meta.



Gobierno Nacional anuncia recursos para atender a las víctimas del atentado en Villavicencio y recuperar las edificaciones afectadas.

Debate sobre el sistema pensional

¿Subirá la edad de pensión en Colombia?

La posibilidad de aumentar la edad de pensión en Colombia volvió al centro del debate nacional tras la publicación del Estudio Económico de Colombia 2026 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. El organismo recomienda incrementar gradualmente la edad de jubilación, establecer el mismo requisito para hombres y mujeres y vincular los futuros ajustes con la esperanza de vida de la población.

El secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, presentó el informe el pasado 20 de noviembre en el Ministerio de Hacienda. El documento advierte que el envejecimiento de la población generará mayores presiones sobre las finanzas públicas durante las próximas décadas, debido a los cambios en la proporción de trabajadores y pensionados.

Entre los escenarios que analiza el organismo figura la posibilidad de elevar la edad de jubilación a 65 años para ambos sexos hacia 2040. Sin embargo, esta cifra corresponde a una simulación y no a una edad específica que Colombia deba adoptar como parte de las recomendaciones internacionales.

¿Quiénes respaldan el aumento?

Asofondos, gremio que representa a los fondos privados de pensiones, respaldó la recomendación de la OCDE. Su presidente, Andrés Mauricio Velasco, propuso establecer la edad de jubilación en 65 años para hombres y mujeres, exigir un mínimo de 1.300 semanas cotizadas e implementar el incremento de manera progresiva.

En el caso de las mujeres, Velasco planteó reconocer descuentos de 50 semanas de cotización por cada uno de los primeros tres hijos o dependientes. Esta alternativa acompañaría la eliminación de las diferencias en la edad de jubilación entre ambos sexos.

La discusión también reúne posiciones de centros de pensamiento como Fedesarrollo y ANIF, que advierten sobre los efectos de los cambios demográficos en el financiamiento de las pensiones. Fedesarrollo incluso propuso anteriormente igualar la edad de jubilación en 65 años.

Por su parte, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Iván Mauricio Lenis, manifestó la necesidad de revisar este requisito. No obstante, la corporación aclaró posteriormente que no cuenta con un proyecto institucional para modificar la edad de pensión en Colombia.

¿Qué dicen las cifras?

La esperanza de vida en Colombia pasó de 57 años en la década de 1960 a más de 77 años en la actualidad. Según las proyecciones de la OCDE, la población en edad de trabajar alcanzaría su punto máximo hacia 2043 y posteriormente comenzaría a disminuir.

A este panorama se suman las estimaciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), que proyecta un incremento del gasto del régimen público de reparto, del 3 % del producto interno bruto (PIB) en 2025 al 4,9 % hacia 2065.

Asimismo, la OCDE estima que aumentar la edad de jubilación a 65 años y alcanzar un promedio de 32 años de cotización podría elevar las tasas de reemplazo por encima del 50%. Este escenario depende tanto del incremento de la edad como de una mayor continuidad en los aportes.

La legislación colombiana mantiene la edad de pensión en 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres. La reforma pensional de 2024, cuyas disposiciones en firme comenzarán a regir el 1 de abril de 2027, tampoco modifica estos requisitos.



La OCDE y Asofondos plantean aumentar la edad de pensión en Colombia ante los cambios demográficos.



Este eBook puede ser tuyo sin ningún costo!!!

Descubre cómo mejorar tu salud a partir de las propiedades de las frutas

DIARIO OCCIDENTE

JAQUIN® de Francia

Sólo tienes que escanear este código

Entre flores y murales

Nuevos espacios verdes en Cali

FOTO: CVC



Carnaval por la Vida en Cali reunió a más de mil personas durante la entrega de jardines y murales.

Entre comparsas, zanqueros y música, más de mil personas participaron en el Carnaval por la Vida en Cali, una jornada que acompañó la entrega de nuevos espacios públicos intervenidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC. El encuentro, realizado este 24 de noviembre, también permitió expresar el respaldo ciudadano a la gestión ambiental del departamento.

El recorrido avanzó por un tramo de la avenida Guadalupe, donde la corporación presentó las intervenciones que adelanta en el sector del puente de la Autopista con Guadalupe. Los trabajos comprenden cerca de 1.140 metros cuadrados de murales y un jardín subxerofítico tropical de aproximadamente 1.020 metros cuadrados, con alrededor de 7.000 plantas adaptadas a las condiciones climáticas de la ciudad.

Durante la jornada, Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC, explicó que estas intervenciones buscan recuperar espacios públicos mediante el arte, la vegetación y la educación ambiental. Además, presentó los jardines que la entidad incorporó en los separadores viales de la avenida Guadalupe, donde algunos transeúntes expresaron su respaldo a las obras.

Recuperación de espacios públicos

Con el Carnaval por la Vida en Cali, la CVC presentó parte de las acciones que desarrolla mediante la estrategia Cali Seguimos con Vos, con la que busca vincular a las comunidades en la recuperación de sus barrios y comunas. La iniciativa contempla actividades de arbolado, siembra de plantas ornamentales y elaboración de murales que representan la biodiversidad del Valle del Cauca.

Adriana Ramírez, directora de Gestión Ambiental de la CVC, explicó que la corporación habilitó un enlace en su página web para que los ciudadanos indiquen cuáles espacios requieren intervención. A través de este mecanismo, los habitantes pueden solicitar la recuperación de lugares con presencia de residuos o proponer sectores para adelantar trabajos de embellecimiento.

Un cambio en las festividades

Cali viviría un diciembre sin toros



La temporada taurina en Cali de 2026 no se realizaría por las restricciones vigentes en Colombia.

La temporada taurina en Cali de 2026 no se realizaría en diciembre, luego de que la empresa Toro Vive decidiera cancelar los festejos en la plaza de toros de Cañaveralejo. Así lo informó Burladero, diario digital especializado en información taurina, que atribuyó la decisión a la imposibilidad de desarrollar las corridas bajo su formato tradicional, debido a las restricciones que establece la normativa colombiana.

De acuerdo con el medio, la empresa tenía adelantados los preparativos para realizar la feria y mantenía su intención de continuar con la organización. Sin embargo, la retirada de un borrador que planteaba modificar algunas de las restricciones vigentes cambió el panorama para los organizadores, quienes esperaban celebrar los festejos con los tres tercios de la lidia.

La Presidencia de Colombia explicó posteriormente que la publicación del documento ocurrió antes de completar su trámite y que su contenido no correspondía a una decisión política del Ejecutivo. De esta manera, las condiciones legales para desarrollar los espectáculos taurinos permanecieron vigentes, en medio del periodo de transición hacia la prohibición definitiva de esta actividad en el país.

Restricciones y prohibición

El Decreto 0703 de 2026 establece las condiciones para realizar espectáculos taurinos durante el periodo de transición. Entre sus disposiciones contempla la prohibición de causar la muerte de los toros en el ruedo, utilizar elementos cortopunzantes o eléctricos, permitir el ingreso de menores de edad como espectadores y destinar recursos públicos a estos eventos.

Estas medidas forman parte del contexto normativo de la Ley 2385 de 2024, conocida como Ley No Más Olé, que establece la prohibición de las corridas de toros, el rejoneo, las novilladas, las becerradas y las tientas en Colombia. La legislación contempla un plazo de tres años para su implementación definitiva, que finalizará el 22 de julio de 2027.

Últimos días

Renta Ciudadana: ¿ya cobró el subsidio?

El plazo para cobrar el subsidio de Renta Ciudadana en Cali termina este sábado 28 de noviembre de 2026. Según la Secretaría de Bienestar Social, 5.551 hogares todavía tienen pendiente el retiro de los recursos correspondientes al quinto ciclo de pagos, los cuales no podrán acumularse para próximas entregas.

Ante esta situación, la Alcaldía de Cali hizo un llamado a las familias beneficiarias para que realicen el cobro dentro del periodo establecido. La convocatoria busca que los hogares accedan a las transferencias monetarias antes del cierre del ciclo, teniendo en cuenta las modalidades de pago que asignó Prosperidad Social.

Lilia Astrith Bello Cruz, líder del Departamento de Prosperidad Social (DPS) en Cali, explicó que los recursos correspondientes a esta entrega llegan a los beneficiarios mediante abonos a cuentas financieras o giros. La funcionaria también recordó que las transferencias de este periodo no son acumulables.

Los beneficiarios de Renta Ciudadana en Cali que reciben el subsidio mediante giro pueden reclamar el dinero en los puntos de SuperGiros-Gane. Por su parte, quienes tienen productos financieros registrados reciben los recursos mediante abonos a sus cuentas, de acuerdo con la modalidad asignada.

Para este proceso, Prosperidad Social utiliza los datos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y en el Gestor de Información Financiera (GIF). Las familias que inscribieron sus cuentas o productos digitales en este último sistema antes del jueves 5 de noviembre deben mantenerlos activos durante el proceso de pago.

Canales de atención

Con el propósito de prevenir estafas y desinformación, las autoridades recomendaron a los beneficiarios de Renta Ciudadana en Cali consultar los canales oficiales. Prosperidad Social dispone de un apartado dedicado al programa en su página web, https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/renta-ciudadana/.

Asimismo, la Administración distrital cuenta con el correo electrónico prog.familiaaccion@cali.gov.co y un punto de atención presencial ubicado en la avenida Estación # 5N-33, frente al centro comercial Pasarela. La oficina atiende de lunes a viernes, en jornada continua, entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m.

DIARIO OCCIDENTE

65 AÑOS

REINVENTARSE PARA SEGUIR

HISTORIAS DE TRANSFORMACIÓN
QUE ABREN FUTURO

Revelaciones del diario íntimo del pontífice argentino

El papa Francisco reveló que vio tres veces al diablo y conoció las puertas del infierno

Los escritos privados de Jorge Mario Bergoglio, publicados después de su muerte, revelan tres experiencias que el pontífice atribuyó al demonio, una aterradora visión del infierno y una profunda crisis espiritual que enfrentó durante casi dos años.

Tres veces aseguró haber visto al diablo el papa Francisco. En dos ocasiones, cuando era arzobispo de Buenos Aires, y en una tercera, cuando ya estaba al frente de la Iglesia católica. El pontífice argentino también dejó por escrito que vio la entrada del infierno, una experiencia que lo aterrorizó y ante la cual recurrió al rosario.

Las revelaciones forman parte de El diario íntimo del papa Francisco, obra dada a conocer este martes 24 de noviembre de 2026, que recoge anotaciones personales realizadas por Jorge Mario Bergoglio entre diciembre de 1992 y agosto de 2024, ocho meses antes de su fallecimiento.

Los documentos fueron recopilados y comentados por el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y uno de los colaboradores más cercanos de Francisco. Su contenido permite conocer una faceta desconocida del pontífice, marcada por temores, experiencias místicas, arrepentimientos y luchas espirituales.



Francisco vio al diablo

En una anotación fechada el 24 de enero de 2021, Francisco dejó constancia de tres episodios en los que, según su propio testimonio, estuvo frente al demonio. Las experiencias ocurrieron en diferentes momentos de su vida y dejaron recuerdos que lo acompañaron hasta sus últimos días.

La primera ocurrió aproximadamente en 2006, cuando Bergoglio era arzobispo de Buenos Aires. El futuro papa viajaba en un automóvil cuando, a través de una ventanilla, observó una figura que identificó como el diablo.

"No olvido sus ojos amenazantes y a la vez seductores", escribió Francisco.

La segunda experiencia ocurrió en una capilla de las carmelitas, mientras se celebraba una misa. Nuevamente, la mirada de aquella figura fue lo que más impresionó al entonces arzobispo, quien describió unos ojos encendidos.

Ambos episodios permanecieron en su memoria durante años. Sin embargo, en la tercera experiencia hubo un elemento diferente: además de verlo, Francisco aseguró haber escuchado al demonio.

Aparición en el Vaticano

El tercer episodio tuvo lugar después del viaje apostólico que Francisco realizó a Chile en enero de 2018, marcado por la controversia alrededor de los casos de abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia católica.

El pontífice relató que, pocos días después de regresar a Roma, participaba en una reunión cuando experimentó otra aparición.

"Lo vi y escuché su voz, triunfante, dueño de todo", consignó en su diario.

Según el relato de Bergoglio, aquella presencia se manifestaba victoriosa, como si hubiera conseguido todo lo que deseaba. Francisco aseguró que nunca pudo olvidar la potencia y la aspereza de aquella voz.

El pontífice atribuyó a la intervención divina la posibilidad de abandonar aquella reunión y liberarse de esa experiencia.

La entrada del infierno

Otro de los pasajes más estremecedores del diario corresponde al 7 de junio de 2018. En aquella oportunidad, Francisco describió una experiencia ocurrida la noche anterior, cuando se disponía a dormir.

"Anoche vi la entrada del infierno. La seducción pagana con todas sus fuerzas", escribió el pontífice.

Según su testimonio, se asomó para observar lo que había allí, pero lo que vio le produjo terror. Su reacción inmediata fue acudir a uno de los elementos más representativos de la devoción católica.

"Agarré el Rosario como arma", relató Francisco.

El papa también reconoció que no era la primera vez que experimentaba algo semejante, aunque en aquella oportunidad la intensidad de lo sucedido fue particularmente impactante.

Bergoglio relacionó esta experiencia con la seducción del mal y la facilidad con la que una persona puede sucumbir ante las tentaciones.

Para el pontífice, la oración constituía una forma de protección frente a esas amenazas espirituales.

La crisis espiritual del papa

Los encuentros que Francisco atribuyó al demonio no fueron episodios aislados dentro de sus reflexiones religiosas. El diario también revela que, entre enero de 2021 y diciembre de 2022, atravesó una profunda crisis espiritual.

Durante ese periodo, el pontífice enfrentó problemas de salud, dificultades en el gobierno de la Iglesia y cuestionamientos sobre su propia manera de ejercer la autoridad.

Según la interpretación del cardenal Fernández, una de las mayores tentaciones que enfrentó Francisco fue la omnipotencia, entendida como la pretensión de controlarlo todo y resolver los problemas exclusivamente mediante el ejercicio del poder.

Bergoglio llegó a cuestionarse la posibilidad de convertirse en una persona que utilizara y manipulara a los demás según su conveniencia.

De acuerdo con Fernández, Francisco superó aquella crisis mediante su entrega a la misericordia divina.

El cardenal relaciona esa transformación interior con dos de los últimos documentos importantes del pontificado: la exhortación apostólica C'est la confiance, de 2023, y la encíclica Dilexit nos, de 2024.

El diablo aparece en la última página del diario

El 18 de agosto de 2024, ocho meses antes de su muerte, Francisco volvió a reflexionar sobre las ocasiones en las que, según su testimonio, vio al demonio.

En aquella última anotación recordó especialmente los ojos que había observado durante las dos experiencias ocurridas en Buenos Aires.

"Pido a la Virgen que me cuide y me ayude", escribió el pontífice.

La publicación de estos documentos contó con la aprobación del papa León XIV. Sin embargo, la obra no reproduce la totalidad del diario. Algunas anotaciones sobre terceras personas fueron excluidas y otros pasajes, escritos mediante códigos o símbolos particulares, permanecen reservados.

En una entrevista concedida a Vatican News, Fernández explicó que Francisco no acostumbraba hablar sobre sus experiencias místicas, ni siquiera con sus colaboradores cercanos.

La existencia de estos escritos permite ahora conocer una dimensión hasta entonces poco explorada de Jorge Mario Bergoglio. Sus afirmaciones sobre el diablo y el infierno corresponden a experiencias espirituales que él mismo consignó y cuya interpretación estuvo determinada por sus convicciones religiosas.

Estas son las medidas que realmente funcionan para protegerla

¿Tu mascota sufre con la pólvora de diciembre?

La llegada de diciembre y las celebraciones de Navidad y Año Nuevo representan una época difícil para muchos perros y gatos. Las detonaciones de pólvora pueden desencadenar episodios de ansiedad, temblores, jadeo, desorientación e intentos desesperados de escapar. En algunos casos, el miedo es tan intenso que los animales terminan lesionados o extraviados.

Aunque circulan numerosos consejos para proteger a las mascotas de los fuegos artificiales, no todos tienen respaldo científico. Algunos remedios caseros pueden resultar ineficaces e incluso peligrosos, mientras que existen estrategias de modificación del comportamiento y tratamientos veterinarios que han demostrado resultados favorables.

Lo más importante es comenzar a preparar a perros y gatos antes de que lleguen las noches de mayores detonaciones. Esperar hasta que el animal entre en pánico dificulta el manejo de la situación y reduce las posibilidades de controlar su ansiedad.

Acostumbrarlos al ruido antes de diciembre

Una de las técnicas recomendadas por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de California en Davis es la desensibilización, acompañada del contracondicionamiento.

El método consiste en reproducir grabaciones de fuegos artificiales a un volumen muy bajo mientras la mascota recibe premios, juega o realiza alguna actividad agradable. Gradualmente, durante varias sesiones, se aumenta la intensidad del sonido, siempre que el animal permanezca tranquilo. El objetivo es conseguir que deje de asociar las detonaciones exclusivamente con una amenaza. Si presenta señales de miedo, debe reducirse el volumen o suspenderse la sesión.

Este entrenamiento puede requerir semanas o meses, por lo que conviene comenzar cuanto antes. Nunca se debe utilizar pólvora real para intentar acostumbrar al animal.

¿Qué hacer durante las detonaciones de pólvora?

La Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Cornell recomienda acondicionar un espacio protegido del ruido, preferiblemente en una habitación interior de la vivienda.

Estas son algunas de las medidas que pueden ayudar:

- Cerrar puertas, ventanas y cortinas para reducir el ruido y los destellos.
- Utilizar simultáneamente música tranquila y el sonido constante de un ventilador para amortiguar las detonaciones.
- Proporcionar mantas, camas y lugares donde las mascotas puedan esconderse.
- Pasear a los perros antes de que comiencen las celebraciones.
- Ofrecer juguetes interactivos o alimentos que permitan distraer al animal, si está dispuesto a recibirlos.
- Permanecer cerca de la mascota y acariciarla si busca contacto.

Contrario a una creencia popular, consolar a un perro asustado no refuerza necesariamente su miedo y brindarle compañía puede contribuir a reducir la angustia.



¿Funcionan los medicamentos y las vendas antiestrés?

Cuando la ansiedad es intensa, los medicamentos veterinarios pueden ser una de las alternativas más eficaces. Deben ser formulados por un profesional y, dependiendo del tratamiento, administrados antes de que comiencen las detonaciones.

Las prendas de compresión, las feromonas sintéticas y algunos suplementos calmantes pueden ayudar a determinados animales, pero su eficacia es variable y no deben considerarse soluciones garantizadas.

Tampoco se recomienda administrar tranquilizantes de uso humano, remedios caseros o medicamentos sin autorización veterinaria. Sedar al animal no significa necesariamente eliminar su miedo.

Si durante los diciembres anteriores la mascota presentó episodios graves de ansiedad, intentó escapar o sufrió lesiones, lo más recomendable es acudir desde ahora al veterinario para establecer un tratamiento preventivo.

La combinación de preparación anticipada, reducción del ruido, acompañamiento y tratamiento profesional cuando sea necesario ofrece mejores posibilidades de proteger a perros y gatos que improvisar soluciones cuando ya comenzaron las detonaciones.

¿Se te perdió un título valor o CDT?



La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, **exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación** para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En **Diario Occidente** cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.

Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Cinco propuestas de diseño colombiano

Cali tendrá una pasarela que fusionará moda, diseño de autor y gastronomía

Cinco propuestas de diseño colombiano serán protagonistas de una nueva edición de Atelier – Mode d'Auteur, un encuentro que combinará moda, accesorios, joyería contemporánea y gastronomía. El evento se realizará el jueves 26 de noviembre de 2026, a partir de las 6:00 p. m., en el restaurante La Zarzuela del Hotel Spiwak, en Cali.

La pasarela reunirá las creaciones de Yamile Ospina, Marcela Barreto, Aníbal Mora, May by María del Mar Zambrano y Di Pietra Jewelry, con propuestas que exploran diferentes materiales, técnicas y conceptos estéticos.

La iniciativa, desarrollada por el Hotel Spiwak y el restaurante La Zarzuela, busca generar un espacio de encuentro alrededor del talento colombiano, en el que la moda y el diseño estarán acompañados de una propuesta gastronómica preparada para la ocasión.

Moda inspirada en la naturaleza y la autenticidad

Yamile Ospina presentará 'Florecer a tu ritmo', una colección inspirada en la naturaleza colombiana, en la que los estampados, el color y el movimiento serán elementos centrales de su propuesta.

Por su parte, Marcela Barreto llevará a la pasarela una propuesta centrada en la elegancia atemporal, la autenticidad femenina y el diseño consciente.



Otro de los participantes será Aníbal Mora, quien cuenta con tres décadas de trayectoria en el trabajo del cuero y presentará 'Revelación', una colección que explora la luz mediante diferentes texturas, formas y movimientos.

Estas tres propuestas permitirán apreciar distintas interpretaciones del diseño de autor colombiano, desde la inspiración en los elementos naturales hasta la experimentación con materiales.

Mochilas de alta costura y joyería contemporánea

Los accesorios también tendrán un espacio dentro de Atelier – Mode d'Auteur, con la participación de May by María del Mar Zambrano, marca que presentará sus mochilas de alta costura.

La joyería estará representada por Di Pietra Jewelry, de Beatriz Peláez, cuya propuesta encuentra inspiración en la arquitectura y la geometría para desarrollar piezas de diseño contemporáneo.

La participación de estas marcas complementará las colecciones de moda y permitirá conocer diferentes expresiones de la creación colombiana.

La pasarela contará con la participación de Model MGMT y el respaldo de Honda Autoceiba como patrocinador oficial.

¿Cuándo y dónde será Atelier – Mode d'Auteur en Cali?

El encuentro se realizará el jueves 26 de noviembre de 2026, desde las 6:00 p. m., en el restaurante La Zarzuela del Hotel Spiwak.

Además de conocer las colecciones de los cinco participantes, los asistentes podrán disfrutar de una propuesta gastronómica concebida especialmente para acompañar la presentación.

Con este formato, los organizadores buscan ofrecer una alternativa a las pasarelas convencionales, mediante la integración del diseño de autor y la gastronomía en un mismo escenario.

Las personas interesadas en asistir podrán realizar sus reservas a través del número 315 055 1653.

EDICTOS

Otras Ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle del Cauca, EMPLAZA, A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, con el propósito de iniciar el trámite notarial de la liquidación de la sociedad conyugal y adjudicación de la sucesión intestada de la causante DAINIS DELBERT LAREO GARCIA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 29.488.723 expedida en El Cerrito Valle, falleció el 06 de agosto del 2026 en Bogotá D.C., cuya defunción quedó registrada al Indicativo Serial 4853251 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., y tuvo su último domicilio en el municipio de El Cerrito, Valle, falleciendo en estado civil de casada con el señor ORLANDO BELALCAZAR LOPEZ. Aceptado el trámite Notarial, mediante Acta número treinta y uno (No. 31) del veinte (20) de noviembre del dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de "CIRCULACIÓN NACIONAL", y en la Emisora "LOCAL DEL MUNICIPIO SI LA HUBIERE", en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fija el dia veintitrés (23) del mes de noviembre del dos mil veintiséis (2026), a las ocho (08:00) de la mañana y se desfija el dia cuatro (04) del mes de diciembre del dos mil veintiséis (2026), a las seis (6:00) de la tarde DARIO RESTREPO RICAURTE Notario Único de El Cerrito Valle CEV29504

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle del Cauca, EMPLAZA, A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, con el propósito de hacerse parte dentro del trámite notarial de la liquidación y adjudicación de la sucesión intestada de la causante BETTY ARZAYUS ARANGO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 29.644.538 expedida en Palmira Valle, falleció el 25 de agosto del 2026 en Palmira Valle, según registro civil de defunción de la Notaría Primera del Círculo de El Cerrito, y tuvo su último domicilio en el municipio de El Cerrito, Valle. Según la solicitud, falleció soltera, sin unión marital de hecho ni hijos. La causante otorgó testamento abierto mediante Escritura Pública No. 3194 del 7 de octubre de 2015 de la Notaría Segunda del Círculo de Palmira, inscrita en el Libro de Testamentos de la ORIP de Palmira, tomo 24, folio 6, partida 6. Aceptado el trámite Notarial, mediante Acta número treinta y dos (No. 32) del veinte (20) de noviembre del dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicacion de este Edicto en un periódico de "CIRCULACIÓN NACIONAL", y en la Emisora "LOCAL DEL MUNICIPIO SI LA HUBIERE", en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fija el día veintitrés (23) del mes de noviembre del dos mil veintiséis (2026), a las ocho (08:00) de la mañana y se desfija el dia cuatro (04) del mes de diciembre del dos mil veintiséis (2026), a las seis (6:00) de la tarde. DARIO RESTREPO RICAURTE Notario Único de El Cerrito Valle CEV29504

ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO EL QUEREMAL "ASUAQ"

NIT 830501483-5

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y del artículo 1.8.6.4 de la Resolución CRA 943 de 2021, y de acuerdo con la nueva metodología tarifaria establecida en la Resolución CRA 1038 de 2026 para las personasprestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en área urbana, a aquellas que presten el servicio en el área rural, independientemente del número de suscriptores que atiendan, y a los gestores comunitarios , Informamos a nuestros usuarios que, mediante Asamblea Extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2026, según consta en el Acta No. 43, fueron aprobadas las tarifas de los servicios de acueducto y/o alcantarillado que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2027, así:

SERVICIO ACUEDUCTO

ESTRATO	Cargo Fijo ($/Suscriptor/Mes)	Cargo por Consumo		
		Básico	Complementario	Suntuario
		0-13 M3	13-26 M3	>26M3
COSTO DE REFERENCIA	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
ESTRATO 1	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
ESTRATO 2	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
ESTRATO 3	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
ESTRATO 4	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
ESTRATO 5	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
ESTRATO 6	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
COMERCIAL	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
INDUSTRIAL	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68
OFICIAL/ESPECIAL	$ 11,800.58	$ 1,452.68	$ 1,452.68	$ 1,452.68

Nota: No se aplica acuerdo de subsidios y contribuciones municipal u otros subsidios



Parrilla Libanesa

– Desde 2010 –

AHORA EN JARDÍN PLAZA

2.º PISO, CONTIGUO A ROYAL FILMS